

# Los ingenieros industriales advierten del riesgo de suprimir el visado profesional

ABC| TOLEDO Actualizado Lunes , 08-03-10 a las 10 : 33

Avanzar hacia la liberalización de los servicios relacionados con el visado profesional de proyectos de ingeniería no debe significar desregular su control ni reducir la supervisión que se aplica actualmente sobre estos proyectos técnicos. Es lo que opina el Colegio Oficial de Ingenieros Industriales ante las noticias surgidas de la inminente aprobación de un Real Decreto que deroga la obligatoriedad del visado profesional, eliminando los controles administrativos previos.

Los ingenieros industriales consideran que al liberalizar los servicios se deberían reforzar los sistemas de control previos que garantizasen la seguridad y la calidad de vida de los ciudadanos.

Para este colectivo, lejos de ser un mero trámite burocrático, el visado profesional «es un sistema de comprobación administrativa y supervisión de los proyectos técnicos, previo a la fase de ejecución de la obra o instalación, realizado por profesionales y expertos cualificados de los colegios oficiales».

Considera que esta supervisión previa controla, y por lo tanto garantiza, ante las administraciones públicas y los ciudadanos que en el proyecto técnico se han tenido en cuenta las normas y reglamentaciones técnicas vigentes, además de que el profesional que firma el proyecto industrial está habilitado conforme a la ley para realizar dicho proyecto; además de que los proyectos cuenten con las coberturas del seguro de responsabilidad social civil profesional.

Todas estas garantías y seguros, según informa el Colegio de Ingenieros Industriales, están incluidos en el coste del visado de los colegios, que no supera, en su conjunto, el 0,03% del presupuesto final de ejecución de los proyectos visados.